

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 112-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Reuniones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por la Señora Vicerrectora, Dra. Elizabeth Canales Aybar, y en calidad de Secretario General (e), el señor Víctor Guillermo Manrique Sánchez.

El Secretario General (e), señor Víctor Guillermo Manrique Sánchez, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ciencias Básicas
Mg. Máximo Poma Hilario (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

INVITADOS

Gloria Dayana Alejandro Yáñez (Centro Federado de Educación)
Liliam Dueñas Pareja (OGAL)
Pedro Verano Colp (OGPL)
Ivar Farfán Muñoz (DGA)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
Robert Alfonso Miranda Castillo (Decano Facultad Ciencias Administrativas)
Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano Facultad Química e Ing. Química)
Hoover Ríos Zuta (Decano Facultad Ciencias Económicas)
William E. Prado Ore (Asesor VRAP)

Secretario General (e): Tenemos el quórum reglamentario señora vicerrectora.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria del consejo universitario.

- **PROMOCIÓN DOCENTE: CRONOGRAMA Y CUADRO DE PLAZAS**

En principio cada uno de nosotros tenemos el cuadro de plazas vacantes enviado por la oficina de recursos humanos a través del Oficio 4358, mediante el cual nos hace saber de las plazas vacantes que tiene la universidad al 20 de agosto del 2019. Estas plazas corresponden a las plazas que han dejado los docentes por cese, por límite de edad, por fallecimiento o por renuncia. Estas son las plazas vacantes en asociados y principales de la universidad, de tal manera, si alguien tiene alguna observación, sírvanse hacer la precisión del caso.

¿Ninguna observación?

Decano Máximo Poma: En la facultad de ciencias físicas tenemos más vacantes de profesores asociados.

Vicerrectora Académica de Pregrado: El día de ayer precisamente convoqué a los señores decanos con la finalidad de que podamos ver este tema. Les envié también esta información que había enviado recursos humanos a través del correo electrónico correspondiente. Entonces, ¿cuál es la dificultad profesor Poma? Sería importante conocerlo.

En todo caso esta es la información que tenemos al 20 de agosto del 2019. ¿Después del 20 de agosto ha tenido algún cese?

Decano Máximo Poma: Señora vicerrectora, hubo promoción de asociados a principales, entonces, ahí hay un número de ocho profesores que han pasado a profesores principales y eso no está considerado. En cese tenemos cuatro profesores.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Doctor, me está diciendo que ¿habrían pasado de condición de asociados a principales, más docentes?

Decano Máximo Poma: Sí vicerrectora.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Cuántas plazas?

Decano Máximo Poma: Ocho plazas.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Quiere decir que ocho profesores de asociados han pasado a principales?

Decano Máximo Poma: Sí, y después por cese tenemos cuatro profesores.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Quedamos el día de ayer en que tenían que hacer cualquier ajuste con la oficina de recursos humanos. Vamos a verificar con recursos humanos el caso suyo.

Señor Rector: Lo que están mencionando acá son las plazas de cese, renunciadas, al 19 de agosto, pero las dejadas por promoción no están consideradas acá, que serían otras. Estamos hablando que tenemos disponibles 130 plazas de asociados y 92 plazas principales, que serían 222 plazas que sí es necesario tomar en cuenta inmediatamente, o sea, con cargo a revisar e incrementar esto, pero provisionalmente podríamos darle ya paso a esto porque tenemos 222 plazas que tienen que entrar a concurso. En todo caso con cargo a rectificar el caso de ciencias físicas, que se apruebe estas 222 plazas. Eso lo pongo a consideración del consejo.

Decana Ana Díaz: Estas plazas el día de ayer han sido conciliadas por decirlo así, entre la oficina de recursos humanos y los propios decanos. Tendría que especificar el Dr. Poma de qué se trata.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Dr. Poma, estamos hablando de la promoción del año pasado. Usted señala que el año pasado ha tenido promoción de profesores asociados a principales por un número de ocho. Quiere decir que usted tiene en promoción ocho principales que ha tenido el año pasado. Están verificando. Por eso precisamente para evitar este tipo de cosas el día de ayer ha habido una reunión y los hemos convocado personalmente. Es decir, mi secretaria y yo me he tomado el trabajo para evitar este tipo de casos, sino estamos demorando en promoción y con toda la razón los docentes tendrían que estar incómodos porque se termina el año. Hemos esperado para hacer este proceso con la finalidad de poder garantizar que todos los profesores hayan concluido con el trámite de obtener el diploma correspondiente porque muchos de ellos ya habían sustentado, pero se ha esperado también para esto. Doctor, están verificando esto y en todo caso esperamos unos minutos. Una vez verificado eso tendrán que modificar en el caso de ciencias físicas, pero creo que en todos los demás casos estamos de acuerdo.

Desde hace 14 años el gobierno, el MEF, no nos está otorgando presupuesto para promoción ni para cambio de clases. Estamos usando nuestras propias plazas por razones de cese, de promoción del año pasado y por fallecimiento.

Vamos a pasar al cronograma, esperamos un momento para aprobarlo en tanto se verifica el caso de ciencias físicas.

CRONOGRAMA DE PROMOCIÓN DOCENTE 2019

FECHA	ACTIVIDADES
Lunes 4 de noviembre al martes 12 de noviembre de 2019	Conferencias: * Pagos Vot de la UNMSM y Sociales
Miércoles 13 de noviembre al martes 19 de noviembre de 2019	Presentación de expedientes: * Unidad de Trabajo Convocatoria de cada Facultad
Miércoles 20 de noviembre del 2019	Revisión de expedientes: * El decano recibe los expedientes y lo Consejo Promocional de Docentes y Perfeccionamiento Docente (en adelante LA COMISIÓN)
Viernes 22 al jueves 28 de noviembre de 2019	Revisión: * A cargo de LA COMISIÓN
Miércoles 27 de noviembre de 2019	Resultados: * LA COMISIÓN envía al decano el acta con los resultados
Viernes 29 de noviembre de 2019	Aprobación de resultados: * El Consejo de Facultad aprueba el acta de LA COMISIÓN en sesión extraordinaria
Viernes 29 de noviembre de 2019	Paralización y publicación de resultados: * Expedición de resoluciones de decano y * Publicación de resultados en la página web de la UNMSM y la Facultad
Lunes 12 al miércoles 14 de diciembre de 2019	Presentación de recursos impugnativos: * Los profesores presentan recursos de apelación
Viernes 13 de diciembre de 2019	Estado de recursos impugnativos: * El decano eleva el Acta de apelación al nivel central
Viernes 13 al jueves 19 de diciembre de 2019	Procesamiento de la Comisión del Consejo Universitario: * La Comisión de Asesoría Académica y Seguimiento Curricular Deberá estar adhiriendo correspondiente
Miércoles 18 de diciembre de 2019	Aprobación de resultados: * El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, se pronuncia
Viernes 20 de diciembre de 2019	Paralización y publicación de resultados: * Expedición de resoluciones de decano y * Publicación de resultados en la página web de la UNMSM y la Facultad

Respecto al cronograma, miren la importancia de asistir. El día de ayer era la segunda reunión que hemos tenido, porque también tuvimos antes de que salga el concurso de ingreso a la carrera docente, una reunión para conciliar. La idea también se les dijo, “señores decanos ustedes tienen que llevar un registro de sus profesores que fallecen, que cesan por límite de edad, que renuncian para tener ustedes un cuadro en el área de recursos humanos muy claro, y poder conciliar con la oficina general de recursos humanos que es al que tienen el registro”. Sin embargo, hemos tenido ya dos reuniones y las dos reuniones han sido para verificar en un caso, y el segundo fue para ver si había la posibilidad de que pudieran hacer algunas permutas o cambios internos con la finalidad de facilitar este proceso, y es el caso que se ha producido, dos movimientos internos entre sociales y biología; así como odontología e ingeniería de sistemas. Que se verifique la plaza del Dr. Poma, y luego lo aprobaremos. Si no hay ninguna observación, que se apruebe el cuadro con cargo a que se revise el caso del Dr. Poma.

Igualmente Dr. Ballón, si es que hay alguna dificultad, usted tiene que conciliar sus datos con los datos de recursos humanos. Entonces, se aprueba el cuadro con cargo a verificar los datos, en el caso de físicas y de letras y ciencias humanas. Entonces, por favor, sírvanse levantar la mano para poder aprobar este cuadro de vacantes con estas observaciones.

Secretario General (e):

06 votos a favor.

Vicerrectora Académica de Pregrado:

Aprobado por unanimidad.

Con cargo a los dos casos de las facultades de letras y de ciencias físicas, pasamos, entonces, al cronograma. ¿Alguna observación respecto al cronograma?

Decano Segundo Granda: En realidad una primera pregunta es que se dice que en la primera semana de diciembre va haber una suspensión de las labores académicas por un evento. No sé cómo va a influenciar esto en el cronograma, debido que acá, hay días que están inmersos por estos eventos. No sé cómo va a afectar.

Suponiendo que todo se mantiene igual y que no hay problema, sí tendría una observación en cuanto a las fechas.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Lo primero es también que el día de ayer hemos conversado sobre qué facultades van a tener suspensión, y en todas las demás facultades las clases son normales. Estamos hablando, justamente el señor rector ha informado antes de dar inicio a esta sesión, de la importancia de este evento de la facultad de ciencias sociales que va ocupar una parte de las instalaciones de la universidad en algunas facultades, pero no en todas. El hecho de ocuparlas no implica que los docentes puedan hacer su trabajo. Las oficinas no van a estar ocupadas. No se va a suspender las clases. Lo único que va a ocurrir es que en algunas facultades y ya existe un cuadro, en todo caso hay un cuadro que el día de ayer lo hemos discutido.

Señor Rector: Lo que estamos queriendo aprobar es el cronograma de promoción docente. Las actividades administrativas se van a dar normalmente. En esos días de acuerdo a este cronograma, el día 05 de diciembre corresponde a trámite de recursos impugnatorios, y no afectaría nada. Del viernes 06 al martes 10 de diciembre, pronunciamiento de la comisión del consejo universitario, tampoco influiría, o sea, no va a influir este cronograma por ningún motivo. En lo que sí estamos quedando es que el próximo martes nos vamos a reunir con los decanos que van a ser afectados del 01 al 07 de diciembre en sus actividades académicas. Ya la mayor parte de los decanos que han asistido

han manifestado que no van a tener inconvenientes porque sus clases ya han avanzado el 70% u 80% o que llegarían a esa fecha casi al 90%, y solo sería presentación de alguna monografía o exposición. Las exposiciones van a ser afectados porque necesitamos casi la totalidad de aulas de las facultades colindantes a educación, pero eso ya lo veremos el martes próximo.

Decano Segundo Granda: De repente, yo sugeriría a la mesa, a los decanos, la posibilidad de que la presentación de recursos impugnatorios se reduzca para que la comisión de revisión tenga tiempo, porque es muy corto el tiempo. Que solo sea el lunes y martes.

Decana Ana Díaz: Es por norma que tienen que ser tres días para la presentación de recursos administrativos.

Decano Segundo Granda: En todo cas sugeriría que la revisión de la comisión fuera un día más porque son solo tres días hábiles.

Vicerrectora Académica de Pregrado: La presentación de recursos impugnativos tiene tres días de ley. El jueves se tramita el recurso impugnativo y desde el viernes 06 hasta el martes 10 tendríamos tres días hábiles.

¿Qué propone doctor?

Decano Segundo Granda: Correr un poco porque tres días es muy poco para la revisión.

Vicerrectora Académica de Pregrado: El cuadro crítico estaría en medicina que tiene 98 plazas y la facultad de derecho 18 plazas, después todas tienen un promedio total de plazas entre 08. No son muchas.

Decano Segundo Granda: Pero no está en función de la cantidad de vacantes que van hacer aprobadas sino de la cantidad de docentes que se van a presentar. Puedo tener una vacante pero puedo tener ocho postulantes.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Entonces, aumentamos un día. En todo caso pasamos a miércoles 11, jueves 12 y termina el viernes 13.

Decano José Ballón: La verdad es que tres días es poco. Habrá que hacerlo en tres días, pero no esperemos resultados óptimos para la universidad.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Estamos incrementando un día más.

¿Alguien más quiere opinar sobre esto? El Dr. Granda ha propuesto un día más; y el Dr. Ballón ¿pide unos días más? En todo caso pasaría a la siguiente semana. Está bien, no hay problema. Estamos trabajando todavía.

Decana Ana Díaz: Es que trabajamos sobre supuestos de que va haber muchas apelaciones y que todos van a hacer apelaciones. Si las comisiones permanentes de cada facultad, trabajaran en realidad con estricto cumplimiento del reglamento de promoción, no tendría problema en su labor la comisión del consejo universitario. Ahí va un pedido, de que se supervise esta evaluación, este proceso en las facultades. Que se envíe la recomendación a las comisiones del estricto cumplimiento del reglamento. Eso no desestima ningún procedimiento. El día de ayer habíamos aumentado en el cronograma un día, en todo caso a sugerencia del Dr. Eloy, ya se han aumentado dos días más.

Vicerrectora Académica de Pregrado: La propuesta sería la siguiente:

Viernes 06 al viernes 13 de diciembre de 2019.	<p>Pronunciamento de la Comisión del Consejo Universitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente emite informe correspondiente.
Lunes 16 de diciembre de 2019.	<p>Aprobación de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, se pronuncia.
Martes 17 de diciembre de 2019.	<p>Formalización y publicación de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Expedición de resolución rectoral y ➤ Publicación de resultados en la página web de la UNMSM y la facultad.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Esta sería la modificación. ¿Alguna observación adicional? Ninguna.

Secretario General (e):

06 votos a favor.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Aprobado por unanimidad. Con estas dos observaciones habríamos concluido.

Se agradece la presencia del señor rector que sabemos que ha llegado de un viaje.

Se levanta la sesión del consejo universitario.

... *